

# VIDA NACIONAL

JUNIO - JULIO 1969

## Universidad y Gobierno

Sigue la Universidad en primer plano de la vida nacional. Durante el mes de junio fue la Universidad de Carabobo la que dio la nota más estridente. Toma del Rectorado por parte de los estudiantes y revuelta callejera con daños de algunos comercios. Intervino el ejército cercando desde fuera el recinto universitario. Disparos y mutuas acusaciones de provocación entre estudiantes y efectivos del ejército. Retirados los estudiantes al realizar la inspección del rectorado por el juez primero de municipios urbanos, se encontraron algunas armas, bombas molotov e ingredientes para construirlos.

En la Universidad Central de Venezuela, Caracas, han disminuido notablemente los actos agresivos fuera de la Universidad y las agresiones físicas entre los diversos grupos de las organizaciones estudiantiles. Sin embargo, siguen los problemas en el proceso de la renovación académica. Algunos Consejos de Facultad se han declarado en desacuerdo con las directivas del Consejo Universitario. El caso ha estado tipificado en la Facultad de Ingeniería, que se ha declarado en abierta rebeldía, negándose a seguir sus ordenanzas. Basan su posición en el hecho de que el Consejo Universitario está sobrepasando sus facultades legales ingiriéndose en asuntos que son de la competencia exclusiva del Consejo de Facultad. Ante esta actitud el Consejo Universitario intervino la Facultad hasta que el Consejo de Facultad pudiera reunirse y aceptara las resoluciones del máximo organismo de gobierno de la Universidad.

El Gobierno Nacional ha mantenido su posición de que las Universidades deben resolver sus propios problemas, consecuentes con su autonomía, pero que el Gobierno cumpliría con serenidad y firmeza su obligación de guardar el orden y la seguridad pública cuando trascendiera fuera del recinto universitario. Los grupos de extrema izquierda han acusado de "represión" las necesarias actuaciones del Gobierno en el cumplimiento de su misión y las han interpretado como una muestra de insinceridad en su campaña de pacificación. Estas y otras interpretaciones confirman que en el problema universitario existen objetivos que sobrepasan lo académico y entran directamente en el campo de los intereses políticos.

En contra de muchas presiones por una

intervención drástica del Gobierno dentro de la Universidad, esta posición parece comenzar a dar sus frutos positivos. Una intervención prematura sería para los enemigos del sistema democrático el mejor argumento para sus pretensiones.

## Indultos

Con motivo del Día de la Patria (5 de julio) el Presidente Caldera, en uso de sus atribuciones, indultó a una serie de procesados políticos. Hubo dos "indultados" que levantaron una polémica pública. El primero fue el capitán de fragata (r) Pedro Medina Silva, jefe del levantamiento de Pto. Cabello durante la presidencia de Betancourt y líder después de las FALN. Una vez libre, Medina Silva no ha renunciado a ninguno de los atributos e ideas del "revolucionario". El mismo explica su libertad como un "armisticio", como una suspensión esporádica de las actividades guerrilleras. El indulto no le compromete a nada. Se acogía al plan de pacificación del Presidente Caldera, pero volvería ciertamente a la "actividad revolucionaria" en el momento en que vea que el Gobierno no defiende ni propugna los intereses del pueblo. Su libertad la vio él como un esfuerzo mutuo de pacificación, no como un rendimiento de la revolución. Según él, el Gobierno da confianza por su programa de pacificación y de gobierno, aunque reconoce que será difícil su realización práctica en tan poco tiempo.

El segundo fue Miguel Silvio Sanz, ex-jefe de la Brigada Política de la Seguridad Nacional en tiempo de la dictadura. Miguel Silvio Sanz tenía en Caracas muchos enemigos políticos y muchas víctimas de sus atrocidades. Por eso cayó muy mal este indulto, especialmente entre los partidarios de Acción Democrática. Además, su "causa" no estaba definitivamente juzgada; esto dio pie a numerosos abogados para declarar "improcedente" el indulto. La Prensa se hizo eco de esto y obligó al Presidente Caldera a hablar del asunto en una rueda de prensa pública ante las cámaras de televisión.

Caldera manifestó que después de once años de presidio ya había sido hora de zanjar la "causa" de un procesado. Insistió que el indulto fue un acto de piedad; él también había sufrido los rigores de la dictadura, pero considerando el precario estado de salud del reo, los once años de cárcel cumplidos y los deseos de pacificación del Gobierno, había creído prudente concederle esa gracia. Contra las acusaciones "adecas" de haber sido un caso único, Caldera probó que ya Betancourt y

Leoni habían indultado a reos cuya causa no estaba totalmente juzgada.

## La renovación de contratos para trabajadores estatales

Gran revuelo levantó hacia fines del mes de junio este problema, que afecta a ciento tres mil trabajadores organizados en setenta y cinco federaciones sindicales.

El día 25 se reunieron el Comité Ejecutivo de la CTV y los representantes de dichas federaciones. El presidente de la CTV, González Navarro, informó a la asamblea que los representantes del Gobierno (ministros de Hacienda, Trabajo y Sanidad) habían aceptado el discutir siete de las ocho cláusulas propuestas como punto de partida, pero que rechazaban la propuesta de un aumento mínimo de Bs. 3 diarios. En su lugar, ofrecían Bs. 0,50 diarios por el segundo semestre del año en curso; Bs. 0,50 más para el próximo año y otro 0,50 en 1971. En total, un aumento de Bs. 1,50. La asamblea rechazó categóricamente esta contrapropuesta, tildándola de irrisoria.

El ministro de Hacienda explicó a los periodistas que el aumento de 0,50 representa, aproximadamente, 41 millones de bolívares al año y un total de 222 millones en su forma escalonada de tres años. Si el aumento fuera de Bs. 3 diarios, ascendería a 245 millones anuales, o sea, 735 millones en los tres años.

Los representantes sindicales arguyen que su petición equivale a sólo un 17% de aumento en el salario.

El Presidente de la República, Dr. Caldera, en su rueda de prensa del día 26, expresó su aspiración de eliminar muchas injusticias que se dan en rangos inferiores de la Administración Pública y de promover una tendencia a la nivelación de los salarios, congelando y aun rebajando los que sean excesivamente altos, para elevar a los más bajos. Pero esto sólo podrá realizarse cuando venzan los nuevos contratos, o sea dentro de tres años, porque ahora, desgraciadamente, el tiempo es muy breve y habrá que incluir en los nuevos contratos sólo las mejoras posibles al presente.

Continúan celebrándose reuniones entre los representantes estatales y sindicales, con la normal presentación de propuestas y contrapropuestas. El 15 de julio aquéllos ofrecieron, a cambio de las demás cláusulas de tipo económico, dos bolívares de aumento ahora y otro más a partir de enero.

Este problema del aumento de sueldos resulta particularmente espinoso por dos razones: una, que los médicos del Seguro Social consiguieron, a juicio de los representantes sindicales, el 87% de sus peticiones, mientras que a los trabajadores se les pone dificultades para un aumento del 17%. La otra razón es la angustiada situa-

ción de las arcas del Estado, con la conocida dificultad en conseguir los créditos.

## Las leyes de crédito público

Su discusión ha constituido el nuevo campo de refriega entre los partidos. La situación fiscal heredada por el Gobierno en el momento del cambio no era nada halagüeña y vino a complicarse con la sensible baja de la producción petrolera. Como primera tarea se impuso el Dr. P. Tinoco la consolidación de los estados de deuda y la revisión de las estimaciones presupuestarias de ingresos. Ello le llevó a la conclusión de que era necesario afrontar un triple compromiso: 1) Atender al pago de obras ya ejecutadas sin que hubiera existido la oportuna previsión presupuestaria; 2) Reponer algunas partidas del presupuesto actual, empleadas en cancelar obligaciones de años anteriores, y, en fin, 3) Subsanan deficiencias en la dotación de fondos para obras en vías de ejecución.

De ahí la presentación al Congreso de cinco proyectos de leyes de crédito público —tres de ellos ya preparados por el Gobierno anterior y dos, de hecho, introducidos en agosto de 1968—. Sin mayores obstáculos han sido aprobados los 350 millones solicitados para la construcción de viviendas del Banco Obrero y los 139 millones para ampliación de las instalaciones de la represa de Guri. Los 300 millones necesarios para la debida expropiación de inmuebles y terrenos parece sufrirán ligera modificación.

Donde se ha centrado la discusión enconada ha sido en los dos últimos, de 565 millones para cubrir gastos atrasados de algunos Ministerios y dotar de fondos a determinados institutos autónomos, y, sobre todo, de 1.460 millones para regularizar y oficializar la deuda, en parte ya vencida, principalmente del MOP y del INOS.

Ha resultado difícil el saber con exactitud el monto de la deuda. Parece que nadie ha estado obligado a declarar toda la verdad. En todo caso, Acción Democrática ha reconocido que, en ocasiones, las imperiosas exigencias económicas y la conveniencia de los propios contratistas obligaron a emprender obras sin la suficiente dotación anual presupuestaria y que por lo mismo quedaron pendientes de pago. La polémica se ha centrado en el cálculo de las deudas y, sobre todo, en si las cifras solicitadas no encubren aquella tercera razón de subsanar deficiencias en el presupuesto del presente año. Los partidos de la oposición no quisieran dotar al Gobierno del cambio de mayores medios para realizar su programa. Parece le tienen un poco de miedo. Era de prever no desperdiciarían la ocasión de entorpecer la labor del nuevo Gabinete.

A no dudarlo, la sola demora en la discusión y aprobación definitiva de las

leyes está causando sensible daño a la economía del país. La incertidumbre en economía es nociva. El Gobierno anuncia se verá obligado a frenar algunas obras y contraer el empleo en momentos en que todavía la construcción privada no podría tomarle el relevo. La empresa privada, a través de los medios de publicidad, se inclinó de parte del Gobierno. El Congreso, en cambio —salvo el partido Copei—, se sintió indebidamente presionado.

En todo caso, algo bueno se habrá obtenido: una mejor administración de los escasos fondos actuales; un control y limitación de los gastos corrientes, y, sobre todo, un haber puesto de relieve los graves problemas estructurales de la relación ingresos a gastos fiscales. Ha sido oportuno que se hayan aireado tan graves problemas cuando todavía se está a tiempo de dominar erróneas tendencias y de buscarles adecuada solución.

## La modificación de los intereses bancarios

Respondiendo a incidencias de la situación monetaria internacional, el Gobierno se vio obligado a elevar los tipos de interés. Los Bancos deberán remunerar algo más el ahorro —para depósitos de elevada cuantía y de plazo superior a un año algunos han ofrecido hasta el 7%— y no podrán prestar a menos del 10% ni a más del 11% —incluida, dice el texto del decreto, cualquier comisión—. El objetivo de la medida, evidentemente, era el de frenar la posible fuga de nuestros capitales —en parte, iniciada durante el mes de marzo— atraídos por la superior remuneración que ofrecía el mercado de Nueva York.

Los conatos del Presidente Nixon para frenar la inflación interna de Estados Unidos han conllevado una elevación de los tipos de interés rara vez conocida. Los Bancos norteamericanos, constreñidos a la vez por la reducción del crédito y del circulante por parte de la Reserva Federal y simultáneamente por una demanda de fondos para las nuevas inversiones por parte de sus clientes, no dudaron en succionar fondos del mercado del euro-dólar y también a través de sus filiales de entre nosotros. De ahí la necesidad de evitar el que se pudiera favorecer la especulación, pidiendo prestado aquí, para colocar el dinero fuera. Esto explicaría la exigencia, a primera vista extraña, del mínimo exigible del 10% en los préstamos y las limitaciones impuestas a los créditos que nuestros Bancos puedan en adelante conceder a las empresas extranjeras radicadas en nuestro suelo. Las medidas han sido anunciadas como transitorias y así deberían serlo. Si logran retener los capitales —lo que todavía está por comprobarse— podrían al mismo tiempo favorecer la colocación de los títulos de la deuda emisible por el Gobierno.

## Desarrollo regional

Durante los últimos 9 años se crearon sucesivamente varios organismos regionales: C.V.G., en 1960; CONZUPLAN, en 1964; FUDECO, en 1964; CORPOANDES, en 1965; Comisión NORORIENTE, en 1966, y FUNDAMAZONAS, en 1968. Como la mayoría de ellos es producto de iniciativa y gestión de las fuerzas dinámicas de las regiones, no se ha logrado una coordinación mutua tanto en planificación regional como en promoción de las actividades económicas.

Desde hace unos tres años, el Gobierno estaba pensando en la reorganización de las instituciones regionales y en la división del espacio nacional en regiones con el fin de crear coherencia y armonía del desarrollo espacial. El Gobierno de Caldera, preocupado por la desigualdad territorial en cuanto al ingreso y a las condiciones generales del desarrollo, decidió rápidamente, a través del decreto presidencial N° 72, propulsar una política de desarrollo regional.

El decreto contempla la división del país en 8 regiones administrativas: región Capital, región Central, región Centro-Occidental, región Zuliana, región de los Andes, región Sur, región Nor-Oriental y región de Guayana. En cada una de las regiones funcionará una Oficina Regional de Coordinación y Planificación, dependiente de la Oficina Central de Coordinación y Planificación.

Las funciones de la Oficina Regional son las siguientes: emprender los estudios, programar el desarrollo, prestar asistencia técnica a gobiernos regionales y locales y coordinar las actividades que se desarrollan en la región.

Para democratizar el sistema de planificación el Decreto atribuye también a esa oficina regional la facultad de crear comisiones de trabajo. El Consejo Regional de Desarrollo, órgano consultivo, reforzará el proceso de democratización.

Con el fin de desarrollar, con eficiencia, las actividades del sector público, el Decreto prevé la constitución de un Comité Regional de Coordinación cuyo Secretario Ejecutivo es el mismo Director de la Oficina Regional.

Mientras se prepara la instalación de estas oficinas regionales, la dirección del desarrollo regional está reuniendo materiales y organizando seminarios con el fin de definir con claridad las políticas del desarrollo regional y su metodología.

## División en la Cruzada Cívica

La crisis comenzó a primeros de año, cuando fue derrotada en su intento de dirigir el Concejo Municipal del Distrito Federal. Por constituir el "grupo mayoritario" esperaban obtener la presidencia. Pero la Cruzada fue marginada de todos los

cargos. El fracaso se achacó a la línea inflexible de Damiani y Burguera. Estos culparon a la política indefinida de Moncada y Abdolkader Márquez. Al instalarse las Cámaras del Congreso se agudizó la crisis. Un grupo de parlamentarios se mostraba partidario de una unión con Copei "para oponerse a la política de Acción Democrática". Así pensaba Márquez. Damiani y Burguera propugnaban una línea de autonomía, de "amistad sin intimidad y sin compromisos con el Gobierno".

La tirantez entre las dos posturas se hizo insostenible. Damiani y Burguera renunciaron a la presidencia y secretaría general, respectivamente. Márquez les acusaba de ser "demasiado incondicionales" de Marcos Pérez Jiménez; de no atreverse a dar un paso o tomar una decisión sin su consentimiento. Sin embargo, la lejanía del ex-dictador exigía resoluciones y pactos imprevistos, impostergables. El mejor modo de ser fiel a Pérez Jiménez era tomar por él, desde aquí, las riendas, en su nombre, pero no esperando siempre que él dictara las maniobras porque entonces llegarían siempre tarde. Al renunciar Damiani y Burguera, Márquez y Pablo Salas Castillo intentaron ocupar la presidencia. Se adelantó la Dirección Nacional de la Cruzada y ordenó la intervención de la seccional de Caracas, nombrando a Salas presidente. Este hecho motivó la separación definitiva.

Han surgido así dos "grupos políticos" con una misma doctrina y un mismo líder. Tanto la Cruzada como el Movimiento Popular Justicialista (MPJ) se confiesan pérezjimenistas. Pérez Jiménez, sin embargo, no se ha declarado aún partidario de uno u otro. Quizá no lo haga para no ahondar las diferencias.

De hecho, parece que once diputados se han ido con Márquez en una postura de apoyo y de alianza con el Gobierno y de oposición a Acción Democrática. Diez diputados y cuatro senadores se quedan con la Cruzada presidida por Salas Castillo. Su línea será "amistosa con el Gobierno", pero independiente.

## Cien días de gobierno copeyano

Antes de que el Dr. Caldera tomara posesión de la presidencia, se habló mucho del gobierno de los 100 días, como un gobierno de impacto y de realizaciones concretas que simbolizarían el "cambio" y sería la demostración de la presencia de un nuevo equipo gubernamental. Transcurrido muy largamente el período, la promesa está siendo analizada y discutida en artículos y reportajes de la prensa hablada y escrita.

Copei está pasando momentos difíciles. Se siente una diferencia entre las expectativas despertadas y las realizaciones, que han carecido de la espectacularidad esperada. El desastre administrativo heredado ha resultado mayor que el previsto

y, sobre todo, el sobregiro de los presupuestos ha superado todos los cálculos. Como consecuencia, el esfuerzo del nuevo equipo ha estado abocado al ordenamiento interno, muy necesario, pero poco perceptible hacia fuera.

De ahí que se comience a notar síntomas de un ambiente de decepción en realizaciones externas. La oposición proclama que la economía nacional no se ha reactivado, antes bien parece haberse frenado y consecuentemente el desempleo sigue en la misma proporción; las inversiones privadas no han proliferado como se esperaba; las restricciones petroleras han causado su impacto negativo y las esperanzas basadas en la promoción popular no están siendo satisfechas.

Acción Democrática, como primera fuerza de oposición, ha aprovechado estas circunstancias para lanzar una campaña de desprestigio con actitudes de satisfacción. El Gobierno de Caldera, consciente de la peligrosidad de una decepción psicológica popular, está luchando dramáticamente por la aprobación de los nuevos créditos que juzga indispensables para el cumplimiento de las expectativas populares, pero con un parlamento minoritario y una oposición cerrada se encuentra en una posición muy comprometida.

Sin embargo, un nuevo modo de gobernar está apareciendo. El Dr. Caldera quiere ser el Presidente del Diálogo. Su esmero ha sido encomiable y los resultados promisorios. Incluso su más fuerte adversario, Acción Democrática, ha depuesto su acusación de sectarismo y ha comenzado a dialogar con ocasión de la discusión de los créditos, de cuya necesidad ellos son los principales responsables. Este nuevo estilo de enfrentar los problemas a través del diálogo se ha notado también en el problema guerrillero y la pacificación del país. Se han establecido canales de comunicación con los comandos guerrilleros, y la rehabilitación del partido comunista, junto con los indultos a presos políticos, han resultado sabias medidas para la formación de un ambiente propicio. Con esta actitud del Gobierno los grupos guerrilleros quedan desprovistos de su arma propagandística predilecta de "víctimas perseguidas" y, por otra parte, en caso de que no acepten las ofertas de diálogo, quedan catalogados como no interesados en la paz.

La seguridad pública —uno de los puntos de ataque de Copei al Gobierno anterior— tuvo comienzos poco halagadores para el nuevo Gobierno: varios asaltos espectaculares a Bancos, hechos de sangre, revueltas callejeras de los estudiantes con pérdidas de bienes, se sucedieron con alarmante continuidad. Personeros del Gobier-

no, encargados de este sector, tuvieron que salir a dar una explicación de los hechos y de su política de acción. Además del empeño de los grupos subversivos para dar muestras de su potencia, manifestaron la falta de preparación técnica de la organización policial. La política de pacificación y la reorganización y formación técnica de la policía serían las respuestas del Gobierno. En efecto, una sensible disminución de actos delictivos, junto con un mayor éxito policial, se ha comenzado a notar.

Por fin, la presencia semanal del doctor Rafael Caldera en la rueda de prensa causa una impresión positiva de que no se tiene miedo de enfrentar los problemas nacionales y el dominio que manifiesta en su análisis es prueba clara de que en Venezuela está aflorando un nuevo estilo de gobierno. A los 100 días del nuevo Gobierno se puede afirmar que sí ha habido un cambio, pero no en aquellos aspectos que el pueblo esperaba.

## Carta Pastoral del Cardenal

Después de un largo silencio, el Cardenal escribió una Carta Pastoral para definir la posición de la Jerarquía Eclesiástica respecto a ciertos grupos juveniles que propugnan una "reforma de estructuras e instituciones de la Iglesia". Uno de esos grupos, "El Pueblo de Dios en Marcha", fue el que en junio "tomó" la Iglesia de Santa Teresa. El Cardenal alerta a los fieles sobre los peligros de estos grupos "proféticos" y rechaza sus proposiciones de "igualarse con los obispos y asumir juntamente con ellos el gobierno y dirección de la Iglesia". La Pastoral niega la posibilidad de "diálogo" en la homilía como opuesto al Derecho Canónico.

A principios de julio se reunió en Los Teques la Asamblea Episcopal Venezolana. Iban a tratar de los temas que pondrían al Sínodo de Roma. No se ha dado ningún comunicado oficial. Si tuvo especial relieve en la Prensa nacional el anuncio de una "fundación" que serviría de "seguro de vejez" para los sacerdotes jubilados o enfermos. Incluso el Gobierno Nacional prometió donar cuatro millones de bolívares para la Caja de Pensiones.

Eligieron también las nuevas autoridades dentro de los diversos departamentos de la Asamblea Episcopal. Salió elegido presidente de la Asamblea el Cardenal Quintero, ratificado en el cargo. El también fue elegido para representar al Episcopado en el Sínodo Romano. Como final de la Asamblea el Presidente Caldera invitó a todos los obispos a un "almuerzo" presidencial, acto que resultó muy amistoso.

---

# VIDA NACIONAL

---